

## Capítulo 6

# Operación Bracolper: alianza estratégica de Brasil, Colombia y Perú\*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602403.06>

### Marcio Rossini Batista Barreira

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

### Carlos Ernesto Perea Vega

Marina de Guerra del Perú

### Jorge Ricardo Espinel Bermúdez

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

**Resumen:** La Operación Naval-Fluvial Bracolper, alianza estratégica entre Brasil, Colombia y Perú, realiza la especial circunstancia geopolítica de la *Triple Frontera* de los tres países sobre el río Amazonas. Se trata de una actividad operacional desarrollada de forma cooperativa y combinada por la Marina de Brasil (MB), la Armada de Colombia (ARC) y la Marina de Guerra del Perú (MGP), ya cerca de completar 50 años en el propósito de apoyar la búsqueda del desarrollo sostenible social y económico de la región, así como el reconocimiento con perspectiva diferencial y características particulares de su población en general. Comprende, además, un enfoque multidimensional de la seguridad, para afrontar amenazas y riesgos no solo de carácter militar, sino de orden económico, ambiental y social, ocasionados por actores de diferente tipo y naturaleza.

**Palabras clave:** alianza; Amazonas; Brasil; Colombia; Perú

---

\* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación *El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación-Fase I*, del grupo de investigación "Masa Crítica", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado como A1 por MinCiencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores, y no necesariamente reflejan los de las instituciones participantes.

### Marcio Rossini Batista Barreira

Capitán de Navío de la Infantería de Marina de Brasil. Doctor en Ciencias Navales y Magíster en Ciencias Navales de la Escuela de Guerra Naval del Brasil, Diplomado en Gestión Empresarial de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil, Graduado en Ciencias Navales de la Escuela Naval de la Marina de Brasil. Docente invitado de la Marina de Brasil en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia, 2020-2022. ORCID <https://orcid.org/0009-0009-3102-4981> Contacto: [marcio.batista@esdeg.edu.co](mailto:marcio.batista@esdeg.edu.co)

### Carlos Ernesto Perea Vega

Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra del Perú. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales y Diplomado en Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Licenciado, Ciencias Marítimas Navales de la Escuela Naval del Perú. Contacto: [carlos.perea@marina.pe](mailto:carlos.perea@marina.pe)

### Jorge Ricardo Espinel Bermúdez

Capitán de Navío (R). Magíster en Ciberseguridad y Ciberdefensa y Especialista, en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Máster en Gerencia de Proyectos de la Universidad Ramon Lull de Barcelona, España. Especialista en Estrategia y Política Marítima de la Universidad Escuela Naval "Almirante Padilla". Docente investigador, Departamento Armada de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6073-0513>. Contacto: [jorge.espinel@esdeg.edu.co](mailto:jorge.espinel@esdeg.edu.co)

**Citación APA:** Batista Barreira, M. R., Perea Vega, C. E., & Espinel Bermúdez, J. R. (2023). Operación Bracolper: alianza estratégica de Brasil, Colombia y Perú. En H. M. Rodríguez Ruiz & L. H. Osorio Dussán (Eds.), *Colombia potencia fluvial. Una mirada a la riqueza del Tercer Mar* (pp. 231-265). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602403.06>

### COLOMBIA POTENCIA FLUVIAL. UNA MIRADA A LA RIQUEZA DEL TERCER MAR

ISBN impreso: 978-628-7602-39-7  
ISBN digital: 978-628-7602-40-3

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602403>

### Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Bogotá D.C., Colombia  
2023



## Introducción

De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (en inglés, WWF, por las iniciales de World Wildlife Fund) (2016), “la Amazonía es considerada como el mayor bosque tropical y sistema fluvial del planeta. Además, de poseer la décima parte de las especies de todo el mundo” (Charity et al., 2016, p. 10); asimismo, “cuenta con una de las reservas minerales y agrícolas más grandes del mundo: constituye la mayor reserva de agua dulce del planeta con una quinta parte del total mundial” (Carrasco, 1978, p. 19). De igual manera, tiene un invaluable significado cultural, al preservar la esencia de muchas de las más antiguas poblaciones indígenas. Su gran extensión y complicada y poco accesible geografía las constituyen naturalmente en un área de difícil control y en un desafío para los Estados que manifiestan soberanía sobre ella.

En su investigación titulada *Amazonía, ordenamiento, urbanización y cartografía*, Franz Gutiérrez Rey (2006) presenta la siguiente afirmación, que, por adelantado, resume la concepción general de la Amazonía, sumada a su importancia estratégica local, regional y global, así:

La cuenca u hoya hidrográfica del río Amazonas se delimita a partir de la divisoria de aguas y comprende el área que ocupa el río, junto con sus miles de tributarios, cubriendo una extensión 7.352.112 Km<sup>2</sup>, en seis países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Desde este punto de vista, el concepto de Amazonía incluye los territorios y pobladores andinos de todos los países que la comparten, a excepción de Brasil; es decir, que se involucra con este criterio a los habitantes amazonidas de todos los pisos térmicos andinos: templado, húmedo, frío y de páramo, y no solamente a los de las planicies; además de porciones de territorio que corresponden a áreas nevadas. (Gutiérrez, 2006, p. 3)

Si bien la propuesta de Gutiérrez involucra la totalidad de países y el alcance geográfico de la Amazonía, es necesario aclarar que el presente capítulo muestra la influencia de dicha región, vista desde el concepto de seguridad y defensa de Brasil, Colombia y Perú. Esta precisión resulta válida partiendo de la premisa de que el impacto de tan extenso territorio natural es fácilmente asociable a otras tareas de los Estados.

Para Esquivel, en su obra *Los intereses geopolíticos de Colombia* (2015), el interés nacional alineado con la potencialidad geopolítica deberá tener como resultado identificar los imperativos geopolíticos de cada nación, los cuales, a su vez, deberán formar parte de la innúmero cantidad de variables que son tomadas en cuenta por los conductores políticos, de manera que puedan liderar los destinos de sus países. Estos imperativos, presentados por Esquivel, son:

Asegurar el dominio del territorio nacional; influenciar a la región a partir de la fortaleza de sus recursos naturales, además consolidar su propia seguridad, disuadir cualquier reclamo territorial y fortalecer el intercambio comercial; y retomar el liderazgo de Colombia sobre las plataformas adyacentes: Pacífico; Andina; Amazonía; Istmo centroamericano; el Caribe y la Orinoquía-Guayana. (Esquivel, 2015, p. 77)

Si bien el tercer imperativo parece referirse únicamente a Colombia, tal afirmación debe ser interpretada desde su fondo argumentativo, y no desde la literalidad de su expresión. Después de previsto dicho ejercicio, es posible afirmar que el imperativo va orientado a la consecución del liderazgo regional para el caso colombiano; esto obedece a su proyección geográfica, la cual variará en función del país por analizar. Parafraseando a Clausewitz (2002), cuando habla de estrategia, *la teoría no es doctrina, la teoría sirve para educar la mente del estratega, la teoría no debe tomarse de manera literal*. Esta afirmación permite adecuar contribuciones como las de Esquivel a investigaciones como la presente.

Otra consideración, previa al análisis de la Amazonía, y desde la perspectiva de la seguridad y defensa, es aclarar la concepción de estos dos últimos términos, y con tal fin es necesario referirse a la Declaración de Seguridad para las Américas, llevada a cabo en México (2003), y en la cual se acuerda, de manera colegiada en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), que la seguridad tiene un enfoque multidimensional, al referirse a la nueva apreciación de las amenazas que afectan la seguridad de los Estados y la región. En ese sentido, Font y Ortega (2012) plantean que dicho enfoque de seguridad, con perspectiva multidimensional, muestra que, aparte de las amenazas militares, existe

otro tipo de amenazas, tales como: la económica, las medioambientales y las propias de las migraciones masivas y del tráfico ilícito de sustancias o de armas, entre otras, y que estas tienen un carácter transfronterizo y global, dentro de un mundo interdependiente, lo que implica, por lo tanto, observar esta nueva realidad no exclusivamente desde la perspectiva militar, sino, igualmente, desde la civil, la policial, la diplomática y la de cooperación entre naciones (Ortega & Font, 2012). Este enfoque permite distanciar a las fuerzas del orden como responsables exclusivas de la seguridad de sus países, si bien cada nación sería soberana a la hora de generar estrategias a partir de sus medios, sus modos y sus fines, Estados como Brasil, Colombia y Perú han puesto en práctica esa orientación, y ahora dichas amenazas son enfrentadas de manera integral y articulada con las diferentes instituciones gubernamentales.

Por otra parte, en el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (1994) se establecieron siete dimensiones de afectación a la seguridad humana: "seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1994, p. 28). Así pues, el concepto *seguridad humana* se expresa a partir de dos consideraciones: una de ellas es *quién es el sujeto de la seguridad en el cual se produce un cambio*, y que deja de ser el Estado y pasa a ser el individuo. La otra consideración a la cual se hace referencia es: *a qué seguridad y cuáles son las amenazas a esta*. Esa condición de seguridad se orienta a un concepto más integrador de factores, como los planteados por el PNUD, que buscan la supervivencia y la dignidad humana (Font & Ortega, 2012). Es decir, sumado a lo ya expuesto, hoy es posible determinar la naturaleza de las amenazas y a quién(es) impactan.

La metodología que se desarrolla en la presente investigación social corresponde a un análisis descriptivo correlacional con enfoque cualitativo. A tal efecto, como medio para el desarrollo del trabajo se consultan distintas fuentes primarias y secundarias, tales como documentos, bases de datos bibliográficas y registros oficiales, para explicar factores y variables que se relacionan con el desarrollo de una operación naval fluvial en la cuenca del Amazonas, en la región de la Triple Frontera, que comparten Brasil, Colombia y Perú.

El escenario temporal de búsqueda de información, 2010 a 2021 se fundamenta en buscadores de referencia, como Mendeley, Zotero y Google Académico —principalmente—, y en publicaciones electrónicas de libre acceso.

La verificación y la comprobación bibliográfica se dirigieron a reconocer, desde una perspectiva histórica, pero igualmente prospectiva, la importancia de la presencia estatal en el territorio fluvial de la cuenca del Amazonas, mediante el desarrollo de una operación naval fluvial, ya anualizada sobre el río Amazonas con el concurso de la MB, la ARC y la MGP, denominada Bracolper, y que pretende no solo la presencia militar, con un enfoque multidimensional de la seguridad para enfrentar las amenazas y los riesgos que aquejan e impactan la región de la Triple Frontera, sino también, apoyar actividades de desarrollo social, cultural, económico, ambiental sostenible en la región, a la vez que se reconocen características y costumbres particulares de la población en general.

El énfasis en los conceptos descritos en los párrafos precedentes adquiere mayor protagonismo cuando se hace una breve revisión de las constituciones políticas de Brasil, Colombia y Perú, en algunos de cuyos apartes consta:

La Constitución Política de Brasil en su artículo primero, dice:

La República Federal del Brasil, formada por la unión indisoluble de los Estados y Municipios y del Distrito Federal, se constituye en Estado Democrático de Derecho y tiene como fundamentos: 1. la soberanía; 2. la ciudadanía; 3. la dignidad de la persona humana; 4. los valores sociales del trabajo y la libre iniciativa; 5. el pluralismo político. (Constitución Política de la República Federativa de Brasil, 1988, art. 1)

La Constitución Política de Colombia, afirma en su artículo 2:

[...] Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (Constitución Política de Colombia [C.P.], 1991, art. 2)

La Constitución Política del Perú peruana en su artículo primero, manifiesta:

La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. (Constitución Política del Perú, 1993, art. 1)

En las constituciones referenciadas puede observarse que la persona es el elemento principal, y que todos los esfuerzos del Estado van orientados a brindar las condiciones adecuadas para su desarrollo y su bienestar, como lo plantean la seguridad multidimensional y las Naciones Unidas.

Por tanto, los tres países materia de la presente investigación comparten el mismo enfoque de seguridad multidimensional, como se coligió en la OEA, con la

## Declaración de Seguridad para las Américas (2003), donde se resalta que

Considerando que la Declaración de Bridgetown reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2003, párr. 6)

Este enfoque multidimensional les ha permitido a Brasil, Colombia y Perú identificar las mismas amenazas, que no restringen su accionar delictivo por la existencia de límites fronterizos; por el contrario, aprovechan esa condición soberana-legal para diversificar su accionar delictivo transnacional.

Simultáneamente, hay que tener en cuenta las dificultades propias de la zona, como lo manifiestan López y Tuesta (2015), al desempeñar la función de policía o funcionario agrícola en la *triple frontera* de Brasil, Colombia y Perú:

[...] supone emprender tareas difíciles: las diligencias necesitan de una cuidadosa economía del desplazamiento debido a que existen centros poblados ubicados a varias horas de navegación fluvial; la gasolina por lo general es escasa, el caudal de los ríos y quebradas es irregular, y el control territorial ejercido por actores no estatales es un factor de riesgo para el ingreso de funcionarios públicos. (López y Tuesta, 2015, pp. 85-86)

La presencia y el actuar de las bandas criminales, terroristas y narcotraficantes en la zona se centran, conforme a la OEA-Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (2021), en el tráfico ilícito de drogas, tráfico de armas y otros delitos:

El tráfico de drogas, el contrabando, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y armas de fuego son sólo algunos de los crímenes que atraen a la delincuencia organizada y a los grupos terroristas porque generan grandes ganancias, las que pueden ser ocultadas fácilmente en algunas jurisdicciones, particularmente en aquellos países con sistemas legislativos e institucionales vulnerables en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. El flujo del financiamiento ilegítimo puede tener efectos devastadores en el sistema financiero internacional [...] En la actualidad, el terrorismo plantea grandes desafíos para la comunidad internacional, originando en los países de la región la convicción de que sólo a través de una efectiva cooperación interregional pueden interrumpirse y desmantelarse las operaciones de lavado de dinero con fines terroristas y criminales. (p. 13)

Si bien es cierto que estas organizaciones al margen de la ley ejecutan sus actividades en diferentes áreas de la geografía amazónica, se concentran principalmente en un lugar que se ha constituido en el eje principal de sus actividades, la Triple Frontera entre Brasil, Colombia y Perú: Tabatinga, Leticia y Santa Rosa.

En el trabajo operacional conjunto de los tres países, representados por la MB, la ARC y la MGP, se decidió dar un nuevo enfoque a las operaciones combinadas en la Amazonía: uno que permita constituir esfuerzos individuales, ahora en un único y gran esfuerzo integral y coordinado, un esfuerzo multinacional. Y como resultado de ello, a escala regional, desde 2008 se viene ejecutando, anualmente y de manera ininterrumpida, el Ejercicio Multinacional Bracolper Naval-Fluvial (Brasil-Colombia- Perú).

El objetivo principal del citado ejercicio multinacional es incrementar el nivel de entrenamiento, la interoperabilidad y la integración entre los elementos de maniobra de las armadas de los tres países, a través del planeamiento, la ejecución y la conducción de ejercicios navales combinados en el área de la Amazonía, para así contribuir efectivamente a la seguridad cooperativa de la región. El ejercicio se realiza en tres fases. Las dos primeras tienen lugar en el área de la Triple Frontera, y la tercera, en el área de la ciudad de Manaus, Brasil.

Esta operación multinacional no solo responde a la necesidad de entrenamiento y capacitación de las Armadas, sino que materializa, por decirlo de alguna manera, los imperativos geopolíticos de cada nación. Es imprescindible que el Estado llegue a todo su territorio y no permita que existan espacios vacíos<sup>1</sup>, para evitar así que organizaciones delictivas aprovechen la falta de presencia estatal como oportunidad para llevar a cabo sus crímenes.

Un ejemplo que caracteriza tal situación se puede ver reflejado en Colombia, en su Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (2019-2022), que en su cuarto eje estratégico incorpora pasar de un control militar al control institucional (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 14); es decir, adopta una estrategia consistente en que para alcanzar la seguridad se hace necesario ocupar todo el territorio con las condiciones adecuadas, y esto se hará en una primera etapa, a partir de la presencia de sus Fuerzas Militares (FF. MM.), lo que para la Operación Bracolper estará a cargo de la ARC.

---

<sup>1</sup> “[...] áreas desprovistas de población, con pocas perspectivas de asentamiento humano masivo; dependiendo de su ubicación y extensión, pueden proporcionar profundidad defensiva y sitios para pruebas de armas, y algunos son importantes como fuentes de recursos estratégicos (por ejemplo, minerales) y fuentes de ingreso para el Estado (por ejemplo, turismo)” (Cohen, Álvarez, 2017, p. 309).



Finalmente, se exalta el esfuerzo realizado por los tres países en su incansable campaña por mantener la presencia del Estado en todo su territorio, y contribuir de esa manera al desarrollo de las zonas más inaccesibles y, sobre todo, sembrar identidad nacional en sus ciudadanos. De igual modo, cabe resaltar que la Operación Multinacional Bracolper es de carácter militar; su ejecución también se une a la sinergia de otras instituciones públicas que, como ya fue precisado, responden al trabajo integral e interagencial del aparato estatal.

Para quienes han tenido la oportunidad de conocer la complejidad de la cuenca amazónica o de haber participado en la mencionada operación, será comprensible que la pluriculturalidad de la Amazonía y su legítima aspiración de desarrollo procedan de sus capitales, que reciben esfuerzos operacionales como el de Bracolper de la mejor manera y demostrando que existe preocupación por parte de sus gobernantes, materializada en la presencia de su poder militar. En este sentido, el capítulo aborda de manera retrospectiva la evolución y la eficacia de la operación, en el que se describen las propuestas estratégicas de cada país, basadas en las visiones de sus armadas, y finalmente se presentan las conclusiones.

## Resumen histórico de la operación

Por mucho tiempo, la Amazonía fue considerada un área que repele a las personas y, por eso mismo, uno de los grandes espacios vacíos del planeta Tierra (Londoño, 2016). De ese modo, los Estados amazónicos llevarán algún tiempo para ocuparla e integrarla a las otras regiones internas de cada país; principalmente, por no comprenderla bien.

El Estado brasileño adoptó una visión asociada tan solo a aspectos económicos, para ocupar su parte amazónica; no observando los otros aspectos geopolíticos considerados por sus conquistadores portugueses (Barreira, 2019). Sin embargo, desde la década de 1960, el Estado del Brasil planeó y ejecutó acciones para integrar dicha región a otras del país, y las cuales fueron facilitadas por la transferencia de la capital a Brasilia (Becker, 2015; Mattos, 2011). En la misma línea de razonamiento, hubo un desplazamiento de contingentes militares de Belém hacia Manaus, con el propósito de que se acercaren a las fajas de fronteras de la Amazonía occidental (Mattos, 2011).

En la década de 1970, el Estado brasileño comenzó a adoptar un pensamiento estratégico- militar propio, y a acercarse más a sus vecinos en Suramérica

(Vidigal, 2002). De esa forma, en 1974 la MB realizó visitas protocolares a las ciudades de Leticia, en Colombia, e Iquitos, en Perú, con sus buques de patrulla fluvial, lo cual dio origen a la actual Operación Bracolper Naval (Sotomayor, 2014).

De tal manera, en los años subsiguientes esas visitas de los buques de la MB fueron realizadas entre julio y agosto, para que la presencia de las unidades fluviales coincidiera con las fechas de aniversarios patrios de Colombia y Perú, el 20 y el 28 de julio, respectivamente (Sotomayor, 2014). Como forma de retribuir su acción de respeto y de amistad, los buques de la ARC y de la MGP también llevaron a cabo una visita a la ciudad de Manaos, para participar de las conmemoraciones del aniversario patrio del Brasil, el 7 de septiembre. Estos desplazamientos navales se siguen realizando, lo cual ha permitido reforzar los lazos de unión entre los tres países; principalmente, en la región de la Triple Frontera amazónica, como se puede observar en los mapas de las figuras 6.1 y 6.2.

**Figura 6.1.** Mapa de la Triple Frontera Brasil-Colombia-Perú



Fuente: Centro Gestor e Operacional do Sistema de Proteção da Amazônia (2017), citado por Ferreira et al. (2017, p. 379), y adaptado por Espinel et al. (2021).

**Figura 6.2.** Mapa de la Triple Frontera Brasil-Colombia-Perú, a través de carta náutica



Fuente: Sotomayor (2014, p. 28).

La Triple Frontera tiene una importancia cultural, económica, social, política, ambiental y estratégico-militar para los tres Estados; principalmente, por sus características fluviales, que brindan una gran capacidad para desarrollar los aspectos ya mencionados. Asimismo, las poblaciones de esta región mantienen una convivencia pacífica y armoniosa, en función, también, de los ríos allí existentes, lo cual se puede evidenciar en el planteamiento de Londoño (2016):

[...] el río une porque en largos trayectos el clima es idéntico, igual la vida en las dos orillas sirve a los hombres de las dos riberas de vía de navegación, para ambos es fuente de alimentación y la vida en general tiene un aspecto común. (Londoño, 2016, p. 29).

Así, estas fuerzas navales han tenido una constante presencia en la región, planeando y ejecutando ejercicios combinados, lo que les permite intercambios operativos para tener una mejor comprensión operacional del Teatro Fluvial Amazónico.

Sin embargo, las actividades ilícitas han venido incrementando en la Triple Frontera; sobre todo, el narcotráfico, que utiliza los ríos como rutas para sus

actividades ilícitas, al igual que otras acciones fuera de la ley, tales como: minería ilegal, tráfico de personas, tala ilegal de madera, tráfico ilegal de especies, biopiratería, terrorismo, y tráfico de armas y municiones. El aumento de estos crímenes, que tienen un carácter transnacional, ha llevado a que en la región las autoridades civiles y militares de los tres Estados fortalezcan los lazos de cooperación para contrarrestarlas (Álvarez Torres, 2018; Sotomayor, 2014). Por ello, en 2004 los tres países firmaron un memorándum de entendimiento entre sus ministerios de Defensa, para cumplir con dicha tarea, bajo las responsabilidades combinadas del Comando del 9.º Distrito Naval, por parte de la MB; del Comando de la Fuerza Naval del Sur, por parte de la ARC, y de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía, por parte de la MGP (Sotomayor, 2014). En el contexto descrito, estos comandos deberían planear y ejecutar anualmente y de manera ininterrumpida operaciones combinadas en el escenario amazónico, ya que eran responsables por las áreas jurisdiccionales de esta región en sus respectivas marinas; esas operaciones combinadas serían llamadas los Ejercicios Multinacionales Bracolper (Sotomayor, 2014).

Para ejecutar la Operación Bracolper, fue necesario llevar a cabo unos acuerdos operativos, y que en la actualidad están vigentes. El primer acuerdo fue mediante la firma de la Orden de Operaciones Permanente, en 2010, que tenía el objetivo de obtener los conocimientos operativos combinados y compartirlos entre las tres marinas, a través de unos procedimientos operacionales comunes (Sotomayor, 2014). Seguidamente, en septiembre de 2013, tras haber tenido éxito en las prácticas de los procedimientos operacionales, se actualizó dicha orden de operaciones, la cual fue firmada bajo el nombre de Orden de Operaciones Permanente Bracolper Naval (Sotomayor, 2014). Esta última orden de operaciones fue dividida en tres fases, y se incorporaron las siguientes operaciones combinadas: control fluvial, ejercicios de tiro, comunicaciones, ejercicios de marinería, defensa antiaérea y operaciones ribereñas (Sotomayor, 2014).

Adicionalmente, esta operación busca un acercamiento de la cultura y las costumbres de cada país. Ello se logra con la participación de cada país en las fiestas patrias de los otros países. Con ocasión de dichas festividades, no solo se rinde homenaje al país anfitrión, sino que se lleva una muestra cultural del país, y los países visitantes comparten la cultura y las costumbres del país anfitrión. Igualmente, en 2013, la operación tomó el nombre de Bracolper Naval, con el propósito de crear una identidad y evitar confusiones con otras operaciones combinadas, que son ejecutadas por los ejércitos de los mismos Estados (Sotomayor, 2014).

En ese sentido, se puede afirmar que la Operación Bracolper Naval-Fluvial ha traído interoperabilidad, fraternidad y camaradería entre los integrantes de la MB, la ARC y la MGP, al permitir una relación de confianza mutua, cooperativismo y conocimientos de valores y tradiciones marineras de cada fuerza naval. Por lo demás, esta operación es vital de gran importancia para el desarrollo de actividades de seguridad cooperativa en el escenario del área amazónica de interés común, y para contribuir a los desarrollos social y económico, de manera sustentable, de los tres Estados (Sotomayor, 2014).

**Figura 6.3.** Desplazamiento de los buques de las tres marinas, partiendo de Leticia, Colombia, en 2019



**Fuente:** Comando 9.º Distrito Naval.

**Figura 6.4.** Fusileros navales de la MB e infantes de marina de las tres marinas durante la Operación Bracolper Naval (2014)



Fuente: Barreira (2018, p. 25).

Por último, es importante subrayar que el espíritu de la Bracolper Naval-Fluvial está de acuerdo con los pensamientos del Libertador Simón Bolívar, hasta hoy con validez, a pesar de ser dichos en el siglo XIX: “[...] cada país conserva su personalidad y su soberanía pero que pertenecían al conjunto para hermanarse en tareas comunes que podrían ayudarlos en el futuro a salir de la postración en que quedaron [...]” (Londoño, 2016, p. 30).

## Propuestas estratégicas de Brasil, Colombia y Perú, de acuerdo con sus armadas

La región amazónica es fundamental para el mundo y para los países que tienen la ventura de disponer de esta zona, la cual fue considerada repulsiva por algún tiempo. Sin embargo, la región pasó a tener importancia con la explotación de caucho durante la primera mitad del siglo XIX, y el cual era exportado y

transportado, por medios fluviales y marítimos, para las industrias norteamericanas y europeas (Becker, 2015; Mattos, 2011).

Con la plantación y la explotación del caucho a escala industrial, en el sudeste asiático, todavía a inicios del siglo XX, la Amazonía volvió a ser olvidada, lo cual trajo a la región un gran retraso en lo político, lo económico y lo social (Becker, 2015; Mattos, 2011). Es importante mencionar que hubo una breve recuperación de la economía basada en el caucho durante la ocupación japonesa en el sudeste asiático, en los tiempos de la II Guerra Mundial, y que, al finalizar esta contienda, la Amazonía de nuevo volvió a sufrir una gran indiferencia de parte del mundo; incluso, por parte de los propios países que tenían soberanía sobre parte de ella (Becker, 2015; Mattos, 2011).

La Amazonía ha adquirido importancia vital para el mundo en un periodo razonablemente reciente, por presentar grandes potencialidades: gran capacidad de agua dulce y potencial para la navegación fluvial; generación de energía hidroeléctrica; gran capacidad pesquera, minera y petrolífera; producción forestal, biológica, química y farmacéutica, y prometedoras perspectivas para el agronegocio y el sector turístico (Gama e Silva, 2000). En este contexto, Becker (2015) subrayó la porción occidental amazónica como el *heartland*<sup>2</sup> ecológico, debido a su importancia para la supervivencia humana, en función de las grandes potencialidades de agua dulce y de biogenética de la región; esta última ha ganado un gran espacio en el mundo, ya que la biodiversidad sería equiparada a una nueva mercancía del siglo XXI, dado el ofrecimiento de insumos recogidos de la fauna y de la flora usados para producción de un sinnúmero de productos de las industrias química, farmacéutica y de cosméticos (Amin, 2015; Becker, 2015).

Becker (2015) describe la necesidad de que los países amazónicos comprendan las expresiones económicas, sicosociales y de costumbres de sus habitantes, de las ciudades allí ubicadas, así como de las poblaciones ribereñas e indígenas, todo lo cual justifica la toma de decisiones de gobierno, con base en las experiencias y la identidad de quienes la conocen mejor y viven de ella. De esta forma, los países suramericanos que perviven en la Amazonía tienen una gran responsabilidad en mantener a dicha región para sus futuras generaciones,

<sup>2</sup> El concepto propuesto y difundido por el geógrafo británico Halford Mackinder, en 1904, para las masas euroasiáticas se basa en la extensión territorial, la autodefensa y la movilidad interna, lo que les dio las condiciones para ejercer el poder mundial. En el caso de la Amazonía, el concepto se aplica por su extensión, que hoy involucra a la Amazonía sudamericana; su autodefensa, proporcionada por la masa forestal que históricamente obstaculizó la ocupación; su posición geográfica estratégica entre bloques regionales, y su conectividad, que hoy permite una mayor movilidad interna, y así agrega valor a la biodiversidad y el agua (Becker, 2015, p. 32).

aprovechar las potencialidades mencionadas y, consecuentemente, desarrollarlas de manera sostenible. No hay duda de que esta región es vital para Brasil, Colombia y Perú, y en otro sentido globalista lo es para el resto del mundo. Y algunas de las propuestas estratégicas para protegerla se basan en la Operación Bracolper Naval, concebida por las marinas de los tres países.

## Propuestas de la Marina del Brasil

Es importante subrayar la convivencia armónica del Brasil con sus vecinos fronterizos en la Amazonía, debido a los arduos trabajos de portugueses y brasileños, en conjunto con sus congéneres de las otras orillas de las fronteras políticas establecidas, con énfasis en la gestión del Barón de Río Blanco<sup>3</sup>, lo cual tuvo éxito, por la vía diplomática, en las delimitaciones del territorio brasileño vigentes hasta hoy (Albuquerque, 2002; Mattos, 2011). Este canciller de primera línea animó al Estado brasileño a tener unas Fuerzas Armadas (FF. AA.) sólidas —en particular, una marina de poder considerable— para respaldar la diplomacia del país (Albuquerque, 2002; Bittencourt, 2018). De tal manera, desde la independencia del país la MB ha estado presente en su región amazónica con diversas acciones vitales, las cuales han permitido su consolidación territorial por parte del Estado brasilero hasta la actualidad (Albuquerque, 2002; Mattos, 2011; Vidigal, 1983).

Al finalizar la Guerra Fría (1991), las actuales amenazas<sup>4</sup> comenzaron a ser parte de las agendas de seguridad y defensa mundiales, lo cual ha llevado a los países a desarrollar metodologías propias para afrontar dichas amenazas, debido a que la naturaleza de estos problemas es Bethencourt de carácter no solo militar, sino también político, económico, social y ambiental (Buzan et al., 1998; Villas Bôas, 2013). En ese contexto, la Escuela de Copenhague, o Glosemática, ha desarrollado estudios sobre tales amenazas materializando académicamente sus orígenes y su evolución (Buzan et al., 1998). Cabe subrayar, también, que una amenaza existencial planteada por ese colegiado varía de acuerdo con el

<sup>3</sup> Según Bittencourt (2018, p. 93), como diplomático brasileño en Europa, en el siglo XIX, resolvió dos cuestiones fronterizas muy difíciles: las cuestiones de las misiones y los territorios de Oiapoque, respectivamente, con Argentina y Francia. Luego, como ministro de Relaciones Exteriores, en el siglo XX, resolvió también la Cuestión de Acre, a través de un trabajo arduo.

<sup>4</sup> Según Paiva (2015, pp. 120-121), fue un término acuñado e impuesto por los aliados occidentales tras la caída de la Unión Soviética. Desde principios de la década de 1990, al no haber más amenazas de invasión a sus territorios, las "nuevas amenazas" se convirtieron en desafíos para enfrentar, como: degradación ambiental; violaciones de los derechos humanos y de las minorías —donde se inserta la cuestión indígena—; problemas sociales; terrorismo; proliferación de armas de destrucción masiva; delitos transnacionales; inseguridad energética; inseguridad global, y otros.



nivel en el que se presente —global, regional o doméstico—, y según, además, la relación entre los sectores de cada sociedad, con base en dichos niveles (Buzan et al., 1998).

Dentro del nivel regional, surgió académicamente el concepto *complejo de seguridad regional* (CSR)<sup>5</sup>, cuya teoría fue desarrollada considerando la anarquía del sistema internacional, y sacando a relucir el acercamiento entre los actores no estatales y los estatales en la región para afrontar las amenazas transfronterizas (Buzan & Waever, 2007). Cabe destacar, aún más, que las manifestaciones de estas amenazas podrían variar de acuerdo con los análisis de las relaciones de poder entre esos actores y sus lazos de amistad y de enemistad (Buzan & Waever, 2007).

En el nivel global, Buzan y Waever (2009) observaron que la *securitización* de un tema podría influenciar los niveles regionales y domésticos: por ejemplo, las amenazas del crimen transnacional organizado, el terrorismo o el narcotráfico; así, ha habido un cambio en el concepto *securitización*, hacia la *macrosecuritización* (Buzan & Waever, 2009).

De esta forma, es importante comprender que los teóricos de la Escuela de Copenhague plantearon que una amenaza podría ser considerada como tal si estuviese identificada en el discurso oficial del agente securitizador; es decir, ella debería aparecer en sus documentos de seguridad y defensa (Buzan et al., 1998); dentro de esa lógica, puede comprobarse que el Estado de Brasil identifica dentro de las Políticas y Estrategias Nacionales y Defensa (PND-END), diversas amenazas en su parte amazónica. De igual manera, sus franjas de fronteras y la propia Amazonía son áreas prioritarias visualizadas y tenidas en cuenta dentro de las políticas de seguridad (Brasil, 2020b). Se subraya, además, que el *Libro Blanco de la Defensa Nacional* (LBDN) describe contenidos similares, alineados con estos dos documentos. Por parte de la MB, dicha Fuerza cuenta con la Política Naval<sup>6</sup> y el Plan Estratégico de Marina (PEM) 2040<sup>7</sup>, los cuales son dos documentos del más alto nivel para la MB, y están alineados y soportados en las PND-END y el LBDN.

<sup>5</sup> Buzan y Waever (2007, p. 44) la definieron “[...] como un conjunto de unidades cuyos principales procesos de securitización y macrosecuritización, o ambos, están interconectados de modo que sus problemas de seguridad no pueden ser analizados o resueltos razonablemente por separado”.

<sup>6</sup> Este documento tiene el propósito de establecer los objetivos navales (Obnav), los cuales guiarán el PEM (Brasil, 2019).

<sup>7</sup> Basado en la Política Naval, el documento tiene la finalidad elaborar estrategias y acciones estratégicas navales de medio y largo plazo desde los Obnav, de acuerdo con la Visión de Futuro de la MB (Brasil, 2020a).

Estos documentos de defensa guían también la necesidad, por parte de Brasil, de acercarse a sus vecinos para afrontar de manera cooperativa los retos de naturaleza transnacional en sus franjas de fronteras comunes (Brasil, 2019; Brasil, 2020a; Brasil, 2020b). Además, en el nivel regional se describe la posibilidad de desarrollar proyectos de defensa, los cuales traerían desarrollos tecnológicos e industriales, que, a su vez, coadyuvarían a la resolución de retos comunes (Brasil, 2019; Brasil, 2020a; Brasil, 2020b). De esta forma, los documentos de defensa del Brasil subrayan que la seguridad del territorio de la Amazonía es vital para reforzar cada vez más los lazos de cooperación e integración con los Estados vecinos de esta región (Brasil, 2019; Brasil, 2020a; Brasil, 2020b). Asimismo, la MB debe estar presente en las vías navegables, con énfasis en las cuencas amazónicas y del Paraguay-Paraná, usando los medios adecuados en cada una de estas áreas operacionales, como los buques patrulleros y de transporte, las tropas de infantería de marina bien equipadas, y apoyadas por los recursos aéreos necesarios (Brasil, 2019; Brasil, 2020a; Brasil, 2020b).

Tanto la Política Nacional de Defensa (PND) como la Estrategia Nacional de Defensa (END) se enfocan en que la Fuerza naval debe tener capacidad para afrontar amenazas criminales transnacionales cerca de las fronteras brasileñas y dentro de su área de soberanía. Además, debe tener capacidad para incrementar su participación en ejercicios operacionales, promover la integración, alcanzar intercambios y acuerdos con los otros Estados —en particular, con las marinas— y aumentar las acciones de presencia naval en apoyo de las acciones diplomáticas del país (Brasil, 2019; Brasil, 2020a; Brasil, 2020b). Por lo tanto, se puede afirmar que esos documentos de Brasil están basados en la *teoría de complejo de seguridad regional*, debido a la necesidad de afrontar unas amenazas transnacionales, y de carácter regional, en la Triple Frontera, de una forma cooperativa e integrada con los otros Estados afectados. Es ahí donde operaciones como la Bracolper Naval cobran importancia para el logro de los objetivos propuestos en los documentos relacionados con la defensa de Brasil, al permitir la integración y la cooperación en la lucha contra tales amenazas.

Sobre el escenario amazónico de seguridad, es importante mencionar que las organizaciones criminales de Brasil, Colombia y Perú están conectadas físicamente, debido a su propia dinámica y por todas las facilidades fisiográficas que la Triple Frontera dispone. Así, una de esas facilidades que se subrayan en la región es la gran red fluvial común, en la cual confluye la mayoría de las actividades y las acciones ilícitas de estos grupos criminales, que no atienden ni

distinguen las fronteras de dichos Estados (Álvarez Torres, 2018; Vidigal, 2018; Villas Bôas, 2013). De esa manera, ante el crecimiento de actividades ilegales —en especial, el narcotráfico y sus delitos conexos en la región de la Triple Frontera—, tienden a convertirse en amenazas de tipo global, dada la transnacionalización de su comercio y su influencia. Por ello se observa el correcto cambio del concepto *securitización* a la *macrosecuritización*, propuestos por Buzan y Waever, y que encajan perfectamente en la parte de la Amazonía en cuestión. Brasil, Colombia y Perú siguen combatiendo combinadamente tales amenazas, al apreciar las grandes amenazas y las graves pérdidas que, como consecuencia, trae este flagelo, mencionado por Álvarez (2018), así:

En primer lugar, los índices de violencia provocan una desventaja para el país en cuanto a la inversión extranjera directa; en segundo lugar, el aparato estatal logra perder credibilidad ante la población civil en los casos de corrupción, la inestabilidad judicial, la falta de acción para contrarrestar el crimen; y finalmente por la falta de garantías por parte del Estado hacia la población más afectada. (Álvarez, 2018, p. 49)

Con base en las anteriores posturas, se hace evidente la importancia que ha tenido la Operación Bracolper Naval-Fluvial, por cuanto permite que se desarrolle un número mayor de operaciones y acciones navales en los ríos de amazónicos de interés; particularmente, en las regiones ribereñas de la Triple Frontera de Brasil, Colombia y Perú, por lo cual es necesario mantener o incrementar esas operaciones navales, incluyendo: control fluvial, inspección de embarcaciones sospechosas, operaciones ribereñas y acciones cívico- sociales, así como ejercicios del tiro real en el área de Velho Airão, cerca de Manaus, Brasil.

Estas operaciones y estos ejercicios deberán ser coordinados por una estructura de comando y control combinado, cuya coordinación podrá ser más fácil con la presencia de oficiales de la ARC y de la MGP, tanto del Componente Naval como de la Infantería de Marina haciendo parte de los Estados Mayores (EM) permanentes del Comando de 9.º Distrito Naval como en sus unidades operativas, del Comando de la Flotilla del Amazonas, el Batallón 1.º de Operaciones Ribereñas y el Escuadrón 1.º de Helicópteros de Empleo General del Noroeste. De la misma forma, y en reciprocidad, los oficiales de la MB del Cuerpo de la Armada o de la Infantería de Marina también deberían hacer parte del EM de los comandos navales amazónicos de la ARC y de la MGP. Estas acciones facilitan las coordinaciones para que sean más rápidas y directas entre las tres marinas, a fin de resolver cualquier situación; principalmente, en la parte operativa.

Al mismo tiempo, no se pueden obviar las acciones de apoyo a la población, como la de salud, y que son esenciales para la región de la Triple Frontera; la participación y la presencia de cada uno de los Estados en esta zona tropical, endémica y necesitada, es representada por las marinas, de manera combinada y disponiendo de buques y medios para la asistencia sanitaria a sus poblaciones ribereñas. Esta acción integral, además de ser fundamental para las poblaciones ribereñas, también busca disuadir y evitar el apoyo de pobladores a los grupos criminales presentes en la región (Barreira, 2019).

Adicionalmente, dentro del trabajo cooperativo y coordinado de las tres marinas está contribuir a la seguridad de la navegación, y ello es posible al tener unas cartas náuticas fluviales actualizadas y por la realización de levantamientos hidrográficos (LH) de los ríos comunes, lo que es posible, a su vez, con el apoyo de todas las marinas y con las capacidades con las que cuenta la MB, con sus buques hidrográficos, que pueden llevar a cabo los LH, y los cuales están en el Comando del 9.º Distrito Naval, y con un Centro de Hidrografía y Navegación del Noroeste, ubicado en Manaus. De esa manera, la acción descrita puede traer altas inversiones nacionales y extranjeras a la región, tanto con el incremento de la navegación fluvial con buques mercantes de mayor calado como por medio de otras actividades asociadas directa o indirectamente al mejor aprovechamiento de los ríos de la región, para mayor un mayor desarrollo sostenible de los países (Barreira, 2019; Carvalho, 2016).

Aún dentro del contexto del desarrollo, estos lazos de amistad, cooperación e integración de las tres marinas —y por ende, de los tres países— puede llevar a la consecución de proyectos navales importantes para los tres países. Un ejemplo de esto es el proyecto de un buque patrullero fluvial amazónico<sup>8</sup> para ser utilizado por las tres fuerzas navales. Es importante subrayar que ya hay un acuerdo de cooperación técnica entre la Empresa Gerencial de Proyectos Navales, de Brasil; la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (Cotecmar), de Colombia, y los Servicios Industriales de la Marina de Guerra del Perú, con tal fin (Barreira, 2019).

Se puede colegir, con base en las dos últimas acciones, que ambas son acordes a las orientaciones de los documentos de defensa de Brasil, y que describen la posibilidad de desarrollo de proyectos de defensa en el nivel regional, y los cuales traerán desarrollos tecnológicos e industriales, junto con más inversiones

---

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.marinha.mil.br/emgepron/pt-br/elaboracao-do-projeto-basico-de-engenharia-do-navio-patrolha-fluvial-amazonico>.

y empleos para el país y para la región de la Triple Frontera, con miras a resolver retos comunes que involucran también a Colombia y Perú. De hecho, es lícito asumir que todas estas operaciones y acciones navales contribuirán a la presencia de los tres Estados en los espacios vacíos de la Amazonía; particularmente, en las regiones de la Triple Frontera.

Es justo subrayar que la MB, la ARC y la MGP dieron los primeros pasos de unidad fraterna en 1974 aumentando su compromiso y sus acciones cada año y siendo ejemplo para otras FF. AA. e instituciones de los tres países que ellas representan. De esta forma, la Operación Bracolper Naval-Fluvial, junto con otros acuerdos y entidades —la Articulación Regional Amazónica, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y los Planes de Zona de Integración Fronteriza (ZIF)—, que son orientaciones a los desarrollos económico y social, en armonía con el ambiente y el uso razonable de los recursos amazónicos (Sotomayor, 2014), los cuales se estarán asegurando debido a la presencia constante de los poderes navales de Brasil, Colombia y Perú en áreas de intereses comunes y, en particular, en la región de la Triple Frontera.

### Propuestas de la Armada de la República de Colombia

La región Amazónica encierra un gran interés geopolítico para el país y el mundo, debido a su abundancia de recursos de carácter estratégico, a su importancia ambiental, al patrimonio cultural que contiene, y a su condición de zona transfronteriza (Guio & Rojas, 2019). Tomando en cuenta la relevancia de la zona para la nación, se presenta la estrategia por parte de la ARC dentro de la cual está incluida la Amazonía, para lo cual es necesario hacer una revisión de los documentos rectores, y que permiten ver esa alineación estratégica en el plano institucional.

En el Plan Estratégico para 2023, la Armada de Colombia refiere el Plan de Desarrollo Naval 2042, que es un documento del nivel estratégico y a largo plazo, que ha basado “su estrategia general en cinco campos, y lo ha llamado el ‘Pentágono Naval’, y estos dominios son: la contribución al desarrollo, seguridad ambiental, seguridad integral marítima y fluvial, proyección internacional y defensa y seguridad nacional” (Armada de Colombia, 2020, p. 19), como lo muestra la figura 6.5.

**Figura 6.5.** Representación de la Estrategia de la ARC (Pentágono Naval)



Fuente: Plan Estratégico Naval 2020-23 (p. 19).

Asimismo, el Plan de Desarrollo Naval 2042 identifica los siguientes objetivos, que corresponden al derrotero de la ARC en el mediano y el largo plazo (Armada de Colombia, 2020, p. 20):

- Capacidades de la ARC.
- Intereses marítimos y fluviales.
- Desarrollo tecnológico.
- Afectación a la seguridad y defensa de Colombia.
- Recursos del sector defensa.
- Alianzas estratégicas.

Los objetivos de largo plazo están alineados con las políticas del Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, "Pacto por Colombia pacto por la equidad" (Ley 1955 del 25 de mayo de 2019), que en el caso de Colombia únicamente se proyecta por cuatro años, por la duración del periodo presidencial. Para la época actual, el PND busca sentar las bases para la legalidad, el emprendimiento y la equidad, en búsqueda de la igualdad de oportunidades para los colombianos; igualmente, incorpora los ODS para 2030<sup>9</sup> y los propósitos trazados por la OCDE<sup>10</sup>, de la cual es país miembro.

<sup>9</sup> ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, trazados por la Organización de las Naciones Unidas.

<sup>10</sup> OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

El PND 2018-2022 ha sido dividido en nueve pactos transversales, y los siguientes son los pactos de los que se considera que impactan a la ARC; sobre todo, en el tema de estudio, que es la Amazonía colombiana.

El Pacto por la Legalidad se enfoca en los asuntos que tienen que ver con la defensa y seguridad nacional, que es uno de los principales roles de la ARC, según lo consagra la Constitución; las zonas de frontera hacen parte de ese rol. Asimismo, dentro del Pacto por la Legalidad se han creado las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII); estas son zonas a las que, por su importancia, el Gobierno nacional presta el mayor cuidado pretendiendo llevar a cabo una acción unificada del Estado, para que, a través del control militar, pueda hacerse la transición a un control institucional; la Amazonía hace parte de dichas zonas. Esa acción sobre la Amazonía busca proteger el medio ambiente y combatir las acciones relacionadas con las economías ilícitas; especialmente, el narcotráfico y la minería ilegal, que tienen alta presencia en el área y son una responsabilidad importante que le compete a la ARC en la jurisdicción asignada.

El pacto por la sostenibilidad pretende obtener un aprovechamiento sostenible del ambiente para el desarrollo de la nación; por tanto, la ARC, mediante el fortalecimiento de sus capacidades de Fuerza, prevé tener mejores herramientas para confrontar las amenazas que afectan los ecosistemas y la atención de desastres, emergencias, y ayuda humanitaria.

El Pacto por el Transporte tiene una estrecha relación con la logística buscando potenciar la competitividad del país; para ello, la ARC aporta en el área de la Amazonía el desarrollo de los siguientes aspectos (Armada de Colombia, 2021, 23):

- Fortalecer las autoridades de control fluvial en lo administrativos y lo operativo.
- Mejorar los sistemas de control fluvial y fronterizo.
- Actualizar el PMF.
- Incrementar el nivel de seguridad integral marítima y fluvial.
- Actualizar la planificación portuaria.
- Protección y desarrollo sostenible del medio ambiente.
- Identidad cultural del territorio.

Adicionalmente, el Ministerio de Defensa, basado en el PND 2018-2022, presentó la Política de Defensa y Seguridad (PDS) 2019/22, que corresponde a la hoja de ruta para el sector de defensa, y en la cual se han propuesto las siguientes líneas estratégicas para lograr sus objetivos (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 47):

1. Disuasión y diplomacia para la defensa y seguridad.
2. Protección de la población y seguridad ciudadana.
3. Acción unificada.
4. Sustituir la economía ilícita por la lícita.
5. Inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal.
6. Fortalecimiento institucional, eficiencia y bienestar.
7. Comunicación estratégica.

La PDS del Ministerio dio origen al Plan Estratégico del Sector de Defensa derivando el contenido de ocho áreas misionales (Armada de Colombia, 2020, pp. 29-30):

- **Defensa Nacional:** Garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.
- **Cooperación Internacional:** Enfocada en el objetivo de garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional.
- **Convivencia y seguridad ciudadana:** Pretende lograr el objetivo de proteger la población y contribuir a su bienestar mediante el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanas.
- **Seguridad Pública:** Direccionada al objetivo de desarticular los GAO y los grupos de delincuencia organizada, y a sustituir las economías ilícitas por las lícitas.
- **Contribución a la gestión de riesgos de desastres:** Apoyando de una manera adecuada y acertada al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.
- **Contribución a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente:** Para proteger y preservar, en el marco de la competencia de la Fuerzas Pública, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente, como un interés nacional.
- **Contribución al desarrollo del país:** Para contribuir al desarrollo económico y social del país con las capacidades de la Fuerza Pública y contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales de la nación.
- **Gestión y apoyo institucional:** Buscando continuar con el proceso de transformación, modernización y fortalecimiento institucional.

De esta manera, la ARC ha orientado su estrategia en dos ejes transversales. Uno de ellos es el *eje de las operaciones navales*, que es el empleo de su poder naval, con el propósito de contribuir “a la finalidad primordial la defensa



de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional" (Artículo 217. Constitución Política). Por otra parte, está el *eje institucional*, que corresponde a la generación de condiciones para garantizar un sostenimiento de la ARC, a través de la creación, el desarrollo y la explotación de recursos económicos, materiales y logísticos, elementos que permitirán proyectar sus capacidades institucionales para la defensa de la nación.

De esos dos ejes se han previsto quince objetivos estratégicos, agrupados en cuatro perspectivas: estatal, institucional, del desarrollo y proyección, y de soporte; de estos se extraen aquellos objetivos que están apuntando al objeto del presente trabajo, que es la Operación Bracolper Naval-Fluvial en esa triple frontera; a saber:

- a. Contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad del territorio nacional, la independencia y el orden constitucional. El objetivo hace parte de sus funciones constitucionales y está involucrado dentro del Pentágono Naval como el vértice de Seguridad y Defensa. La Amazonía hace parte de este objetivo, al ser una zona de frontera; si bien ha existido una armoniosa relación con los países con los cuales se comparte esa Amazonía, como es el caso de Brasil y Perú, es necesario continuar con esa buena relación, para, de esa manera, contribuir a la defensa de la soberanía. Cobra relevancia ante la presencia de los fenómenos que afectan esta región, que son de naturaleza irregular, desconociendo fronteras, y por tanto afectan directamente el bienestar de la ciudadanía de los países que comparten esta zona. Mediante el poder naval, aportar a la defensa y seguridad nacional, en la jurisdicción, con su capacidad y su apoyo. El poder naval del país coadyuva a la defensa y seguridad de la nación, en aspectos característicos de un modelo multidimensional, que va más allá de la seguridad interior y exterior tradicionales permitiendo afrontar las amenazas transfronterizas y ampliando esas funciones no militares asignadas a las Fuerzas, tareas orientadas a la gestión de riesgos, ambientales y energéticos entre otros, y además, con un rol de características policivas para esos delitos transfronterizos (Celi, 2015). Por tal razón, es muy importante el uso de los medios con los que cuenta la ARC para contribuir a combatir dichas amenazas asimétricas. Paralelamente, esta Operación Bracolper Naval-Fluvial apoya de manera constante la acción unificada del Estado, en la contribución de la acción integral de las poblaciones ribereñas de la Triple Frontera.

- b. Potenciar la proyección regional y cooperación internacional. Los desafíos de la región Amazónica tienen que ver con sus amenazas relativas al narcotráfico y a los problemas medioambientales, que afectan a toda la región y a los países que la comparten (Ordoñez Gonzales, 2020). Por tanto, el trabajo que se realice para afrontar dichos desafíos derivados de las amenazas se lleva a cabo de una manera cooperativa, así que el desarrollo de operaciones combinadas, como Bracolper Naval-Fluvial, contribuye a alcanzar esa cooperación internacional, que aporte a todos los Estados a la hora de combatir esos fenómenos ilícitos que las afectan. La cooperación en materia de investigación, ciencia y tecnología se materializa con el desarrollo constructivo del patrullero amazónico, que se trabaja de manera conjunta por parte de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (Cotecmar) de Colombia, la Empresa Gerencial de Proyecto Navais (Emgprom), de Brasil, y el Servicio Industrial de la Marina (SIMA), de Perú (Infodefensa.com, 2018). Una vez llegue a buen término este proyecto, serán estas unidades las que participarán durante el desarrollo de futuras operaciones fluviales en la Amazonía.
- c. Fortalecer la seguridad integral marítima y fluvial. Entendiéndose el concepto *seguridad integral marítima y fluvial* (SIMF) como una gestión conjunta, coordinada e interinstitucional, que pretende prevenir, proteger y responder ante los riesgos, las amenazas y los delitos del dominio marítimo y fluvial que afecten las condiciones de seguridad de las personas, los bienes, los activos y el medio ambiente (Armada de Colombia, 2020). Este concepto contempla tres componentes. El primero pretende asegurar la vida en el mar y en el espacio fluvial evitando siniestros; además, incluye aspectos técnicos de construcción, operación y equipamientos de los artefactos navales, entrenamiento de sus tripulaciones, estiba de carga, ayudas a la navegación, y servicios de tráfico marítimo y fluvial, para garantizar una navegación segura. El segundo componente considera la protección marítima y fluvial, las medidas preventivas y de respuesta a las acciones que afectan el normal desarrollo de las actividades marítimas y fluviales por causa de actos ilegales que atentan con la seguridad de la navegación, como el terrorismo, el tráfico ilícito, el robo y la piratería, entre otros.

- d. La SIMF considera también la protección del medio ambiente, la cual corresponde a las acciones que pretenden prevenir y contener la contaminación derivada de esas actividades llevadas a cabo en los dominios marítimos y fluviales. Y las acciones que contribuyen a la defensa y protección de los recursos naturales (Armada de Colombia, 2020). De manera que desarrollar operaciones como la Bracolper Naval apoya a ese control fluvial de la región, y por tal motivo apoya a la seguridad integral fluvial en la Amazonía de triple frontera.
- e. Incrementar el nivel alistamiento operacional de las unidades. Se lo considera el grado en el que se encuentran las capacidades operacionales y logísticas para el despliegue operacional. Se toman en cuenta, además, aspectos de personal como el entrenamiento, la moral y su disposición, junto a otros aspectos, como el mantenimiento de equipos, armamento, munición y la logística naval operativa, que permitan el sostenimiento por períodos previstos fuera de su base de apoyos. Mientras mayor sea el entrenamiento, mientras los equipos más estén funcionando adecuadamente, y mientras más se cuente con el suficiente material y las provisiones para operar por largos períodos, tanto mayores serán el grado de alistamiento, la eficacia y, por tanto, los resultados. Por eso, la Operación Bracolper permite que las unidades que participen dentro de estos ejercicios navales presenten no solo un alto nivel de alistamiento operacional en operaciones individuales, sino el nivel de una Fuerza de tarea, para trabajar de una manera coordinada y combinada.

Se aprecia que los objetivos de la ARC están directamente alineados con las políticas de los mandos superiores; por tanto, la Operación Bracolper Naval contribuye al logro de sus objetivos planteados ayudando a la articulación y a la cooperación entre las marinas que comparten la triple frontera.

## Propuestas de la Marina de Guerra del Perú

Antes de abordar la concepción estratégica del Estado peruano, y como esta se lleva desde el nivel operacional por la MGP, es necesario observar que se dispone del Libro Blanco de la Defensa del Perú, en cuyo haber se considera su relación con Brasil y Colombia, respectivamente.

La agenda con Brasil, en temas de defensa y seguridad, se orienta a un entendimiento bilateral, que se refleja

En el interés de desarrollar iniciativas conjuntas para la participación en misiones de paz de Naciones Unidas, ejercicios y operaciones conjuntas, eventuales desarrollos empresariales para la defensa, intercambio de oficiales y entrenamiento conjunto, entre otros. La Declaración Conjunta suscrita entre los ministros de Defensa, para la conformación de un Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa y la puesta en marcha de medidas de confianza mutua, cooperación, integración científica y tecnológica, además del intercambio de información, son aspectos concretos que permiten prever avances positivos. (Gobierno Peruano, 2005, p. 35)

La agenda con Colombia es integral y concreta, lo que se evidencia en

Frecuentes reuniones de trabajo entre las autoridades de ambos países, en los proyectos desarrollados en el marco del Plan Binacional para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, mecanismo que tiene relevancia directa sobre las actividades en la región fronteriza del río Putumayo, donde realizan acciones conjuntas para mejorar las condiciones de vida de los pobladores y el manejo sostenible de los recursos naturales. En este contexto destacan la aprobación de dos proyectos concretos para el manejo racional de bosques y el fomento de la actividad pesquera artesanal. (Libro Blanco de la Defensa, 2005, p. 39)

Entendida la posición peruana, a continuación, se expondrá la propuesta estratégica de la MGP para el desarrollo del operativo multinacional Bracolper Naval-Fluvial, la cual permitirá, a partir del modelo de Lykke<sup>11</sup>, descrito por Ballesteros (2016) en su texto *En búsqueda de una estrategia de seguridad nacional* (p. 153), entender cómo se articulan los modos, los medios y los fines, en una estrategia que vislumbre resultados positivos para la promoción y el fomento de los intereses nacionales y para contribuir a la colectividad de la seguridad como supone una operación trinacional.

Morgenthau, citado en José Antonio García Sáenz (2019, p. 44), propone sobre las relaciones internacionales y el realismo político que no se debe entender como algo negativo la defensa de los intereses propios; esto, debido a que, en el sistema internacional, ningún Estado lo hará por uno. Esta afirmación supone que el trabajo trinacional no busca resultados comunes; sin embargo, Morgenthau no contempla la posibilidad de que los Estados compartan intereses

---

<sup>11</sup> Lykke: Es un método de planeamiento de la estrategia militar formulado por el coronel Arthur F. Lykke, fue publicado en la revista *Military Review*, en mayo de 1989. <https://www.armyupress.army.mil/journals/military-review/online-exclusive/2018-ole/may/military-strategy/>

comunes, y que estos puedan ser alcanzados a partir de la cooperación, como es el caso de Bracolper Naval, operación en la que los resultados positivos en espacios fronterizos son de beneficio común; de ahí la razón de esta alianza, y que, a su vez, mantiene perfecta alineación con lo expuesto por el Libro Blanco de la Defensa Nacional.

Por su parte, la MGP incorpora a su planeamiento la necesidad de ejecutar los lineamientos de la política exterior del Perú y su vinculación con el mundo, para lo cual, en virtud del enfoque de la seguridad multidimensional y la visión integral de la acción del Estado, se requiere la participación de las diferentes entidades del Estado relacionadas con en el ámbito internacional, y proyectar al Perú en el contexto regional y global.

La estrategia planteada mantiene la alineación con la parte de seguridad y defensa y la política exterior, cuya eficiente ejecución permita lograr los objetivos y los intereses nacionales. Con tal fin, orienta su participación al cumplimiento de las misiones y los roles que les competen, en lo cual deberá asumir el rol protagónico, según su ámbito de responsabilidad; es decir, cumple una tarea que busca sinergia con otras instituciones estatales. Para el caso específico del operativo multinacional Bracolper, contribuye a la seguridad cooperativa en el nivel regional y en apoyo a la política exterior.

La MGP, como parte integrante del sector defensa, contribuye a la presencia internacional del Estado procurando que el país ocupe un lugar relevante en el ámbito regional, mediante su aporte a la seguridad colectiva, a través de su interacción con la MB y la ARC dentro de su área de responsabilidad fluvial-amazónica. Asimismo, dicha contribución incluye actividades que están orientadas a mostrar una capacidad naval que se configure como disuasiva efectiva como parte de una organización militar internacional.

La participación en la Operación Bracolper Naval permite materializar la política institucional, cuyo enfoque se centra en objetivos orientados a contar con una institución preparada y lista para actuar según como lo demanden los acontecimientos, con actitud proactiva y con la flexibilidad necesaria para adaptarse a escenarios y situaciones cambiantes; sobre todo, después de identificar que la amenaza buscará mutar y variar sus estrategias con la finalidad de no ser neutralizada. Adicionalmente, la participación en operaciones multinacionales expone a Perú como un país que asume la responsabilidad de contribuir a la seguridad regional y mundial.

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 de la Constitución Política, las FF. AA. tienen como misión, entre otras, participar en el desarrollo nacional. Es así como las MGP integran como política institucional consolidar la estrategia de acción social con sostenibilidad en las zonas fronterizas, como parte del Plan Nacional de Acción Social del país; es decir, ninguna operación es aislada o responde a intereses únicamente institucionales. La importancia de la Operación Bracolper para la Marina peruana trasciende más allá de los resultados militares: su ejecución contribuye directamente a una estrategia integral del Estado que, en síntesis, busca fomentar el desarrollo de las zonas de frontera a partir de la presencia del Estado, que, a su vez, responde a la política exterior, a la Política de Defensa y Seguridad, a la Colectividad de la Seguridad Regional y a estrategias de desarrollo en las zonas de interés. De acuerdo con el geopolítico Friederich Ratzel, el crecimiento y el desarrollo de las naciones se lleva a cabo en ciertas zonas; específicamente, con importancia o favorabilidad política (Rosales, 2005). Para el caso peruano, la Amazonía es un espacio prioritario, y esto se argumenta en lo ya expuesto. La afirmación de Ratzel anticipa una política de desarrollo selectiva; sin embargo, esfuerzos como la Bracolper Naval exponen el interés legítimo del Estado peruano en cumplir con sus obligaciones constitucionales.

En conclusión, la MGP es el actor estatal elegido constitucional y naturalmente para implementar las políticas nacionales en la región amazónica. Por una parte, las amenazas reconocen las capacidades militares de su país y, por otro, las poblaciones de la cuenca amazónica hacen parte activa de la incansable búsqueda del bienestar común y el esfuerzo del Estado por llevar, entre otras bondades, la seguridad a sus comunidades.

Así, operaciones multinacionales como la Bracolper Naval representan un espacio para materializar en hechos las políticas descritas, y su eficiente desarrollo estrecha los vínculos de cooperación y amistad entre países fronterizos; asimismo, proponen un nuevo significado a la conjuntes, la cual en un futuro ya no será asociada al trabajo articulado de los institutos armados de cada país, sino al de las FF. AA.; en suma, para el logro de objetivos comunes y bajo un solo comando operacional, como lo que ahora se entiende por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Comando General de las Fuerzas Militares y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para Brasil, Colombia y Perú, respectivamente.

## Conclusiones

Los Estados ubicados en la Triple Frontera de Brasil-Colombia-Perú son conscientes de las potencialidades estratégicas de la región amazónica. Por eso, a través del desarrollo de operaciones como la Bracolper los Estados pueden mantener el control de dicho territorio, y trabajar de manera mancomunada para protegerlo a futuro. Asimismo, contribuir a los intereses de cada Estado en el bienestar y el desarrollo de la región.

Brasil, Colombia y Perú han logrado ejecutar con éxito la operación combinada desde que fue planeada por primera vez, en 2010. Sin embargo, las potencialidades que la Operación Bracolper Naval proporciona a cada uno de los Estados pueden ser mayores no solo desde la expresión militar, sino desde la económica, la psicosocial, la científico-tecnológica y la ambiental, para lo que se requiere la continuidad de esta y desarrollar una visión compartida, a fin de que dicha operación influya de manera propositiva en todos los aspectos (económico, científico, tecnológico, social y ambiental) para el bien de cada nación. Adicionalmente, está el hecho de que alcanzar una participación coordinada y combinada de todos los países permite que se combatan con mayor eficacia las diversas acciones ilícitas y criminales que se presentan en esa región.

Se puede evidenciar que las operaciones y las acciones navales y fluviales que se llevan a cabo por parte de las marinas de la Triple Frontera, de una manera combinada, están en concordancia y alineadas a sus constituciones y a sus documentos rectores en materia de seguridad y defensa nacionales, los cuales pretenden alcanzar un desarrollo sostenible, social, cultural y económico de la región y de su población en general, y tener una zona compartida libre de cualquier amenaza y riesgo que atente contra la seguridad y defensa de los Estados.

Con el desarrollo de la Operación Bracolper se fortalecen las instituciones civiles y militares de todos los países, pues al poder desarrollar operaciones de una manera coordinada y combinada por parte de los tres países, los retos que presenta la Triple Frontera pueden ser abordados de una manera más efectiva, lo cual redundará en el desarrollo de prosperidad para sus pobladores. De igual manera, como lo sugiere el *enfoque multidimensional de la seguridad*, en el que las amenazas tienen un carácter no solo militar, sino económico, ambiental y social, con la participación de actores de diferente tipo, solo a través de una cooperación estrecha entre todos los países es como se puede afrontar dichas amenazas, y los resultados beneficiarán la legitimidad y la seguridad de cada Estado.

## Referencias

- Albuquerque, A. L. P. (2002). O Barão do Rio Branco e a Política Internacional. *Revista Marítima Brasileira*, 122 (10/12), pp. 167-196.
- Álvarez Torres, A. M. E. (2018). El terrorismo y el crimen organizado transnacional ¿amenazas duras? *Revista del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad*. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", 1 (1), pp. 30-51.
- Álvarez, C. E. C. (2017). Ocupación de los espacios vacíos: una condición sine qua non para la seguridad multidimensional en Colombia. En (Coord.). *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia (cap. V, pp. 387-478)*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Amin, M. M. (2015). A Amazônia na geopolítica mundial dos recursos estratégicos do século XXI. *Revista Crítica de Ciências Sociais, Coimbra*, num. 107, pp. 17-38. <http://journals.openedition.org/rccs/5993>
- Armada de Colombia. (2020). *Plan Estratégico Naval 2020- 2023*. <https://www.armada.mil.co/es/content/i-documento-pen-2020-2023-0>
- Armada de Colombia. (2021). Armada de Colombia comprometida con la protección y preservación de la Amazonía Colombiana. *Armada de Colombia*. <https://www.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-comprometida-con-proteccion-y-preservacion-Amazonia-colombiana>
- Ballesteros, M. (2016). En búsqueda de una estrategia de seguridad nacional. *Instituto Español de Estudios Estratégicos ieee.es. Ministerio de Defensa España. Secretaria General Técnica*. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/2016/MABM\\_ESN.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/2016/MABM_ESN.pdf)
- Barreira, M. R. B. (2018). A participação dos Grupamentos Operativos de Fuzileiros Navais nas Operações Conjuntas, Combinadas e Interagências na Amazônia. O Anfíbio, Río de Janeiro, vol. 36, pp. 16-23. (2019). *Uma proposta estratégica ao Poder Naval na Amazonia Ocidental. (Tesis de doctoral)*. Escola de Guerra Naval, Río de Janeiro, Brasil.
- Becker, B. K. (2015). As amazônias: ensaios sobre geografia e sociedade na região amazônica. En *Guimarães Vieira, C. (Coord.). As amazônias, vol. 3, Río de Janeiro: Garamond*.
- Bittencourt, A. S. (2018). O Pensamento Militar de Río Branco e o Emprego do Poder Militar na Paz. *Revista Marítima Brasileira*, 138 (01/03), pp. 90-101.
- Brasil. (2019). Política Naval. Marinha do Brasil. *Comando da Marinha, Brasília*.
- Brasil. (2020a). Plano Estratégico da Marinha. Marinha do Brasil. *Estado-Maior da Armada, Brasília*.



- Brasil. (2020b). Política Nacional de Defesa, a Estratégia Nacional de Defesa e o Livro Branco de Defesa Nacional. *Congresso Nacional, Ministerio de Defesa del Brasil en 22 de julio de 2020*.
- Buzan, B. y Waever, O. (2007). *Regions and Powers. 5 ed. New York: Cambridge University Press*.
- Buzan, B. y Waever, O. (2009) Macrosecuritization and Security Constellations: Reconsidering Scale in Securitization Theory. *Review of International Studies, Cambridge, 35 (2), pp. 253-276*.
- Buzan, B.; Waever, O.; y Wilde, J. D. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Boulder, Colo: Lynne Reinner Publishers.
- Carrasco, J. P. (1978). El tratado de cooperación amazónica. *Nueva Sociedad, 37, 19–25*.
- Carvalho, M. O. (2016). Levantamento Hidrográfico e Sinalização Náutica Fluvial. En *Nogueira, D. S.A. (Coord.). A Marinha na Amazônia Ocidental (cap. 10, pp. 150-161)*. Brasília: Centro de Comunicação Social da Marinha.
- Celi, P. (2015). La seguridad multifuncional en la región. En S. *Alda Mejias & S. De Sousa Ferreira (Eds.), La multidimensionalidad de la seguridad nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación (Primera, pp. 13–29)*. Imprenta Nacional de la AEBOE.
- Clausewitz, K. (2002). De la Guerra (ed.). *Biblioteca Virtual Universal. Argentina*. <https://biblioteca.org.ar/libros/153741.pdf>
- Cohen, S. B. (2009). *Geopolitics: The Geography of International Relations. 3. ed. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, pp. 168-169*.
- Constitución Política de Colombia de Colombia, 1991. (2015). *Constitución Política de Colombia, 1991. Corte Constitucional*. [https://www.corteconstitucional.gov.co/Inicio/Constitucion %20politica %20de %20Colombia %20- %202015.pdf](https://www.corteconstitucional.gov.co/Inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf)
- Constitución Política de la República Federativa del Brasil. (1988). *Constitución Política de la República Federativa del Brasil 1988*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0507.pdf>
- Constitución Política del Perú de 1993. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993. Gobierno del Perú*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1440326/Constitucion %CC %81n %20Poli %CC %81tica %20del %20Peru %CC %81.pdf.pdf?v=1605206985](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1440326/Constitucion%CC%81n%20Poli%CC%81tica%20del%20Peru%CC%81.pdf.pdf?v=1605206985)
- Charity, S., Dudley, N., Oliveira, D., y Solton, S. (2016). *Amazonía Viva. Informe 2016. Un enfoque regional para la conservación de la Amazonía. WWF*. <http://awsassets.panda.org/downloads/amazon-spanish.pdf>
- Esquivel, R. (2015). *Los intereses geopolíticos de Colombia*. <https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/69/46>.

- Ferreira, L. F. T.; Cabral, A. L. N.; y Franchi, T. (2017). *A securitização na tríplice-fronteira Brasil- Colômbia-Peru e o papel do Exército brasileiro na região*. Revista de Ciências Militares, V (1), p. 379.
- Font, T. y Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 161–172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4173400>
- Gama e Silva,R.(2000). Amazônia Brasileira. *Revista Marítima Brasileira*, 120 (01/03), pp. 89-108.
- García, J. (2019). *Maquiavelos «senza virtù»: A Propósito de las Realidades del Realismo Político*. *Comillas Journal of International Relations*, (16), 38-55. <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/11960>
- Gobierno peruano (2005). *Libro blanco de la defensa nacional*. [https://www.mindef.gob.pe/libro\\_blanco\\_mindef.php](https://www.mindef.gob.pe/libro_blanco_mindef.php) .
- Guio Rodríguez, C. A., & Rojas Suárez, A. (2019). *Amazonía colombiana*. Dinámicas territoriales | Heinrich Böll Stiftung | Bogotá office—Colombia [Institucional]. Heinrich-Böll-Stiftung. <https://co.boell.org/es/2020/01/24/Amazonía-colombiana-dinamicas-territoriales>
- Gutiérrez, F. (2006). Amazonía, Ordenamiento, Urbanización y Cartografía. *Colombia, internacional evento: XI Encuentro de geógrafos de América Latina*. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal11/Procesosambientales/Ecologia/02.pdf>
- Infodefensa.com, R. D. (2018, junio 1). SIMA y Cotecmar completan la definición del Patrullero Amazónico, Noticias Infodefensa América. *Infodefensa.com; Information & Design Solutions*, S.L. <https://www.infodefensa.com/latam/2018/06/01/noticia-cotecmar-completan-definicion-patrullero-amazonico.html>
- Londoño, E (2014). La frontera amazónica de Colombia con Brasil y Perú. Elementos para comprender la pertinencia de la integración y la cooperación fronteriza. *Revista Colombia Amazonica*,7, 2014. (p. 145). [https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/revista/pdf/7/7%20la%](https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/revista/pdf/7/7%20la%20)
- Londoño, J. L. (2016). Geopolítica de Suramérica. Vol. III. 2 ed. Bogotá: *Colección de oro del militar colombiano*.
- López, N., Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* n. 111, p. 79-104. <https://www.cor-teidh.or.cr/tablas/r34765.pdf>.
- Mattos, C. M. (2011). Uma Geopolítica Pan-Amazônica. En (Coord.). *Geopolítica. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas. vol. II, cap. 1, pp. 13-238*.
- Ministerio de Defensa Nacional (2019). Política de Defensa y Seguridad. *Ministerio de Defensa Nacional*. [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Pre\\_nsa/Documentos/politica\\_defensa\\_deguridad2019.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Pre_nsa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf).

- OEA-CICTE. (2021). Evaluación Técnica - Análisis Comparativo de tipologías y patrones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en tres zonas de libre comercio de América Latina. *Comité Interamericano contra el Terrorismo CICTE*. <http://www.oas.org/es/sms/cicte/documents/informes/Evaluacion-Tecnica-Analisis-comparativo-de-tipologias.pdf>
- Ordoñez, P. (2020). *Articulación Colombo-Brasileña en asuntos de seguridad en la frontera amazónica (2014-2018)*. Trabajo de Grado Internacionalista. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50454>
- Organización de los Estados Americanos (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Conferencia especial sobre seguridad. Ciudad de México. [http://www.oas.org/36AG/espanol/doc\\_referencia/DeclaracionMexico\\_Seguridad.pdf](http://www.oas.org/36AG/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf).
- Paiva, L. E. R. (2015). Direcionamento estratégico do Exército para a defesa e projeção de poder do Brasil na Pan-Amazônia. En Gheller, G. F.; Moura Gonzales, S. L.; y De Melo, L. P. *Amazônia e Atlântico Sul: desafios e perspectivas para a defesa no Brasil (cap. 4, pp. 113-145)*. Brasília: IPEA.NEP. Recuperado de <[https://ipea.gov.br/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26107&catid=345&Itemid=383](https://ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=26107&catid=345&Itemid=383)>.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". *Ley 1955 de 2019, mayo 25*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V.* <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>
- Rosales Ariza, G. (2005). Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder. Ensayos. Bogotá: *Universidad Militar Nueva Granada*.
- Sotomayor, A. L. H. (2014). Revista BRACOLPER NAVAL 40 años. Manaus: Comando do 9º Distrito Naval.
- Vidigal, A. A. F. (1983). A Evolução do Pensamento Estratégico Naval Brasileiro. *Río de Janeiro: Escola de Guerra Naval*.
- Vidigal, A. A. F. (2002). A Evolução do Pensamento Estratégico Naval Brasileiro. *Río de Janeiro: Clube Naval*.
- Vidigal, A. A. F. (2018). A internacionalização da Amazônia. *Revista Marítima Brasileira, 138, Suplemento, pp. 332-346*.
- Villas Bôas, E. D. C. (2013). Meira Mattos, a Amazônia e o livro. *Cadernos de estudos Estratégicos*, num. 12, pp. 43-75. <http://ebrevistas.eb.mil.br/index.php/CEE/article/view/1257>